

CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L.

Capital Social: RD\$300,000.00

RNC: 1-01-82485-9

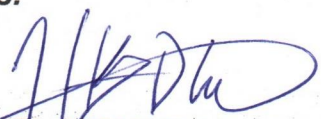
Registro Mercantil: 23639PSD

NOMINA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS PRESENTES O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L. CELEBRADA EN FECHA VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

SOCIOS	CANTIDAD DE CUOTAS	VOTOS
01.- Sr. GABRIEL ARMANDO BAEZ DALMAU , dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-1312927-4 , domiciliado y residente en la Calle Leovilda Del Villar No. 16, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, República Dominicana.	749	749
02.- Sr. EDDY RAFAEL SANTANA ZORRILLA , dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-0183839-9 , domiciliado y residente en la Calle Leovilda Del Villar No. 16, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, República Dominicana.	1,500	1,500
03.- Sr. LUIS ISMAEL SANTANA SANTANA , dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-1793677-3 , domiciliado y residente en la Calle Leovilda Del Villar No. 16, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, República Dominicana.	750	750
04.- Sr. PEDRO ANTONIO SANTANA CAMPUSANO , dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 026-0005573-1 , domiciliado y residente en la Calle Leovilda Del Villar No. 16, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, República Dominicana.	1	1
Total	3,000	3,000



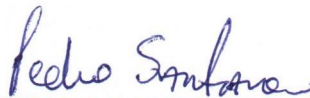
Firmas:


GABRIEL ARMANDO BAEZ DALMAU
Socio


EDDY RAFAEL SANTANA ZORRILLA
Socio



LUIS ISMAEL SANTANA SANTANA
Socio



PEDRO ANTONIO SANTANA CAMPUSANO
Socio

CERTIFICA: Que la Nómina de Presencia que antecede es fiel y conforme al listado de los socios presentes de la Asamblea Extraordinaria de fecha arriba señalada. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.



ESMIRNA SORIANO DE LUNA
Gerente



CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L.

Capital Social: RD\$300,000.00

RNC: 1-01-82485-9

Registro Mercantil: 23639PSD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD CRISTALIA DOMINICANA, S.R.L., CELEBRADA EN FECHA VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Leovilda Del Villar No. 16, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, República Dominicana. Siendo las 8:30am.

Prosiguiendo los trabajos de esta Junta General Extraordinaria, el gerente verificó según la nómina de presencia, por la cual se establecido el quórum legal y estatutario declaró válida y regularmente constituida dicha Junta, dando apertura a los trabajos de la misma, cuya Agenda del día es la siguiente:

AGENDA

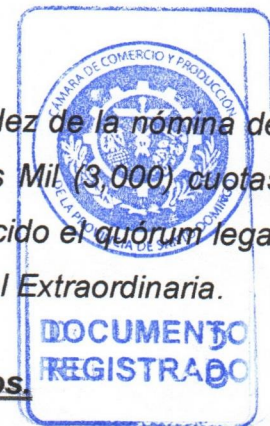
1. **PRIMERO:** Conocer y aprobar el quórum de la Asamblea general extraordinaria para seccionar;
2. **SEGUNDO:** Designar la Gerencia de la Sociedad.
3. **TERCERO:** Otorgar los poderes necesarios al representante para que pueda firmar en nombre de la sociedad;

Acto seguido los socios comparecientes a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad **CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L.**, luego de revisar la orden del día, procedieron a emitir las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Conoce y aprueba la validez de la nómina de presencia, por encontrarse presentes los socios propietarios de las Tres Mil (3 000) cuotas que constituyen el Capital Social de la sociedad, por lo que se ha establecido el quórum legal y estatutario declaró válida y regularmente constituida la Asamblea General Extraordinaria.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.



SEGUNDA RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de la sociedad **CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L.**, **DESCARGA** a la **Sra. ESMIRNA SORIANO DE LUNA**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad y electoral No. **026-0100260-9**, domiciliada y residente en la Calle Isabel Aguiar No. 97, Herrera, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, y **DESIGNA** al **Sr. LUIS ISMAEL SANTANA SANTANA**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. **001-1793677-3**, domiciliado y residente en la Calle Leovilda Del Villar No. 16, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, República Dominicana, queda ratificado en el cargo de GERENTE Por el periodo de tiempo de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCION

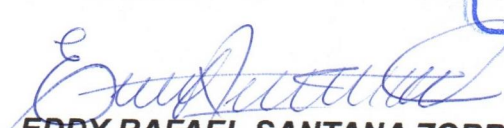
La Junta General Extraordinaria de la sociedad **CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L.**, **OTORGA** todos los poderes al **Sr. LUIS ISMAEL SANTANA SANTANA**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. **001-1793677-3**, domiciliado y residente en la Calle Leovilda Del Villar No. 16, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, República Dominicana, para que pueda en nombre y representación de la sociedad; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias corrientes o de ahorros, certificados de depósitos, firma de cheques, giros transferencias, prestamos, carta de crédito, firmar ante cualquier institución o cualquier documento en favor de la sociedad,

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

Y no habiendo otro punto que tratar, se declararon cerrados los trabajos de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la compañía **CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L.**, levantándose la presente acta, que después de leída en alta voz por el gerente de la sociedad, fue firmada en señal de conformidad con su contenido, por todos los socios concurrentes, en el lugar y fecha arriba indicada. Siendo las 9:00am.

Firmas de los Socios
CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L.

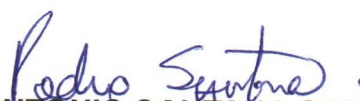

GABRIEL ARMANDO BAEZ DALMAU
Socio


EDDY RAFAEL SANTANA ZORRILLA
Socio



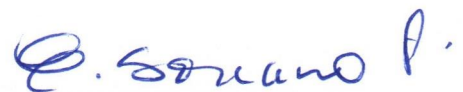


LUIS ISMAEL SANTANA SANTANA
Socio / Gerente Aceptante



PEDRO ANTONIO SANTANA CAMPUSANO
Socio

CERTIFICO: Que la presente Acta de Asamblea que antecede es fiel y conforme a las decisiones tomadas por los socios presentes en la Asamblea General Extraordinaria de fecha arriba señalada. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.



ESMIRNA SORIANO DE LUNA
Gerente



ORIGINAL
FECHA: 05/11/21 HORA: 4:32 p.m.
NO. EXP.: 86343 R. M.: 23639PSD
LIBRO: 2 FOLIO: 169
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 256724M0

